

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14522** *CITANIA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.*

Doña Ángela Pardo Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 120/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ricardo Luis Escudero Arce, contra la empresa Citania Servicios Inmobiliarios S.L., se ha dictado resolución de fecha 31 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Citania Servicios Inmobiliarios S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 10.995,6 euros euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid.

ID: A100032365-1